

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FARMAR S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 26 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 12:h30 en el local de la compañía FARMAR S.A. ubicado en las calles Vélez 423 y Escobedo de esta ciudad, se reúnen los accionistas señores:

1.- CABRERA LOPEZ BLAS FERNANDO, propietario del 65,00% del total del capital social; 2.- CABRERA LOPEZ JORGE LUIS, propietario del 10,00% del capital social; 3.- CUEVA GALLARDO MARYURY ELIZABETH, propietario del 25,00% del capital social; los Señores Administradores Presidente Sr. CABRERA LOPEZ BLAS FERNANDO, y; CABRERA LOPEZ JORGE LUIS en calidad de Gerente. Los accionistas y administradores antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía y al Art. 232 de la Ley de compañías. En unanimidad de criterios acuerdan tratar el siguiente Orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2017
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Integrales correspondientes al año 2017 con sus respectivos anexos. Los mismos que se presentan en base a la normativa contable de NIIF para PYMES.
4. Designación del Comisario para el periodo fiscal 2018.

Preside la Junta el señor Blas Cabrera Lopez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor Jorge Luis Cabrera Lopez Gerente de la Compañía. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Blas Cabrera Lopez declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los cuatro puntos del orden del día. Al respecto el Señor Gerente Sr. Jorge Luis Cabrera Lopez da a conocer y manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, es necesaria la aprobación de los Estados Financieros cerrados a diciembre 31 del 2016 con sus respectivos anexos. Aprobar el Informe elevado por gerencia por el terminado periodo 2016 donde se describen aspectos relevantes del ejercicio económico 2017, da lectura y aprobación del Informe de Comisario firmado por la Lcda. Sara Pizarro Ochoa como profesional financiera, y designan al mismo profesional como Comisario para el próximo año 2018.

LA JUNTA GENERAL de accionistas resuelve aprobar por unanimidad los antes referidos temas relacionados a los Estados financieros Integrales, anexos y detalles de lo actuado económicamente durante el año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso en la sesión para elaborar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por

unanimidad por todos los accionistas presentes, con lo cual y siendo las 14:h30, se levanta la Junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Secretario que certifica.- f) Sr. Blas Fernando Cabrera López.- Accionista; f) Sra. Maryury Elizabeth Cueva Gallardo.- Accionista; f) Jorge Luis Cabrera López.- Accionista y p.s.p.d. y l.q.r.- Gerente-Secretario

---

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas que la Compañía CAMARONERA FARMAR S.A., al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 26 de Marzo del 2018.



f) \_\_\_\_\_  
Ing. Jorge Luis Cabrera Lopez  
Gerente-Secretario de la Junta